

Quilmes, 7 de octubre de 2013

**VISTO:** las Resoluciones (CS) N° 0269/11y (CS) N° 555/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (CS) N° 0269/11 se reconoce las áreas del Departamento de Ciencia Tecnología.

Que por Resolución (CS) N° 555/11 se aprobó las funciones del Coordinador de área.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 7° de la Resolución CS N° 555/11 "El Consejo Departamental designará a los coordinadores de área, de una terna propuesta por los miembros del área.

Que los docentes del Área Programación proponen para la designación de coordinador, la terna integrada por la Dra. Gabriela Arevalo, Lic. Pablo Factorovich y Pablo Tobia.

Que la Dra. Gabriela Arevalo cumple con los requisitos establecidos en Resolución (CS) N° 555/11, para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el período de un año, a partir de la vigencia de la presente resolución, a la Dra. Gabriela Arévalo (DNI 23.581.055) como Coordinadora del Área Programación del Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CYT N° : 149/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología